

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.573 · 2025

LEY 15.573

Boletín Oficial, 30 de diciembre de 2025 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.573

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo normado por el artículo 5° de la Ley 14.622, al pintor, muralista, decorador y dibujante Antonio Magliano, por su trayectoria artística y por el valor patrimonial y cultural de su obra.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.573. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).